



(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

B.FCE.1.007- OSE 60/26
Bogotá, 13 de marzo 2026

Señor(a)
VALDERRAMA AYA OLGA JAZMIN
Contratista
Teléfono: 3152560298
Correo: olguisjazz@hotmail.com
Bogotá

Referencia: comunicación de asignación de orden contractual o contrato.

Orden Contractual de Servicios (OSE)	Núm.	60	de	2026
---	------	----	----	------

Tipo de orden o contrato

Año

Respetado(a) señor(a):

Por medio de la presente comunicación, me permito informarle que la Universidad Nacional de Colombia le ha asignado la contratación de la referencia. Por lo anterior, le solicito enviar, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, la orden contractual o contrato firmado vía correo electrónico a contrafce_bog@unal.edu.co

En caso de requerirse constitución de garantías, estos documentos (entre los que se deben encontrar el clausulado de la póliza y el soporte de pago) deberán remitirse a esta oficina dentro de los próximos tres (3) días hábiles para revisión y aprobación. La póliza debe constituirse a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación. Las fechas de inicio de la vigencia de cada amparo no deberán ser anteriores a la fecha de expedición de la póliza, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la orden contractual o contrato.

En el evento de no cumplir los plazos establecidos, la Universidad podrá celebrar la orden contractual o contrato con el segundo oferente habilitado dentro del proceso de selección.

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA CRUZ ACEVEDO
Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Ciencias Económicas
Anexo: 4 Folios

Copia: CID_CURSOS DE EXTENSION